

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 7
Sevilla**

Núm. 1.116/2016

Juzgado de lo Social Número 7 de Sevilla

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional
20/2013

De: Doña Yolanda Sáez Colorado

Contra: INSS, TGSS, Visionsur, S.C.A. y Eventosur, S.C.A.

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de Diligencia de Ordenación dictada en fecha 07/01/16 por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 7 de Sevilla, en los autos número 20/2013 seguidos a instancias de Yolanda Saez Colorado contra INSS, TGSS, Visionsur, S.C.A. y Eventosur, S.C.A., sobre Seguri-

dad Social, se ha acordado citar a Visionsur, S.C.A. y Eventosur, S.C.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 10 de mayo de 2016, a las 09:35 horas, para asistir al acto de juicio que tendrá lugar ante este Juzgado, en su sala de vistas, sita en Avenida de la Buhaira, número 26, Edificio Noga, planta 1ª, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Visionsur, S.C.A. y Eventosur, S.C.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Sevilla, a 28 de marzo de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.